



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040 - 2019 -A-MDS

Sama, 12 de Febrero del 2019.

VISTO:

El Informe N° 029-2019-ACMVGM-GDUO, de fecha 12 de Febrero del 2019 de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, informa que se designe bajo acto resolutorio al responsable de suscribir los procedimientos en temas de Catastro en relación al tupa vigente, además que se están dilatando los plazos perentorios de los tramites de los administrados; contando con el proveído de Gerencia Municipal, que dispone la proyección de Resolución de Alcaldía, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, es política de la presente gestión municipal el cumplir con los objetivos trazados dentro de los plazos establecidos y conforme a los lineamientos de desarrollo integral del Distrito de Sama, en el marco de la autonomía política. Administrativa y económica, siendo por ello imprescindible designar bajo acto resolutorio al responsable de suscribir los procedimientos en temas de Catastro, al Gerente de Desarrollo Urbano y Obras al **ING. CIVIL JOSE LUIS MATTOS TARQUI**, para que no se dilaten los tramites de los administrados de la Municipalidad Distrital de Sama;

Que, en uso de la facultades conferidas en los numerales 8,17,23 y 24 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Gerente de Desarrollo Urbano y Obras, **ING. CIVIL JOSE LUIS MATTOS TARQUI**, como responsable de suscribir los procedimientos en temas de Catastro de la Municipalidad Distrital de Sama.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJESE, sin efecto todo dispositivo de igual o menor jerarquía que se oponga a la presente.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a las Áreas Competentes de la Municipalidad Distrital de Sama.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFIQUESE, la presente resolución a las demás áreas pertinentes y póngase de conocimiento al interesado, para los fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

c.c. /Archivo
/G M
/As Jurídica
/Personal
/Expediente a Fojas ()
MJV/dtb



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAMA

Arg. Milton J. Juarez Vera
ALCALDE



Municipalidad Distrital
Sama

INFORME N° 029 -2019-MDS/GM-GDUO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO

12 FEB 2019

N° Registro: _____ 324
Hora: 8:33 Firma: _____

A : ING. ABEL JUAN LLANOS PAZ
GERENCIA MUNICIPAL

DE : Ing. JOSE LUIS MATTOS TARQUI
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

ASUNTO : DESIGNACION DE RESPONSABLE - CATASTRO.

FECHA : SAMA, 12 de Febrero de 2019

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a su vez solicitar con referencia a la necesidad de continuar con los tramites y/o procedimientos que se refieren en Temas de Catastro es que expongo lo siguiente;

Que se designe bajo Acto Resolutivo al responsable de suscribir los procedimientos en Temas de Catastro en relación al TUPA vigente.

Adicionalmente indicar que la presente solicitud obedece a dilatación y plazos perentorios de los trámites de los administrados.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA

Jose Luis Mattos Tarqui


ING. JOSE LUIS MATTOS TARQUI
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO

A: Gerencia Asesoría Jurídica

PARA: Resolución Designación Gerente GDUO

Fecha: **12 FEB 2019** Firma: _____



C.c Archivo